

Derecho Civil II
Contenido y efectos del contrato - Programación primer semestre 2025
Prof. Aldo Molinari y Mónica Pérez

Propósito general del curso: la finalidad de este curso es que los alumnos: (a) comprendan los conceptos fundamentales de la contratación y de la relación obligacional; (b) se aproximen, en general, al contenido del contrato; (c) asimilen las reglas sobre integración, interpretación y prueba del contrato; (d) conozcan el concepto e importancia de las diferentes hipótesis de ineficacia contractual por causa sobrevenida; y (e) se aproximen, en general, a los modos convencionales de extinguir las obligaciones.

Fechas y modalidades de las evaluaciones:

- Seminario de casos (08-04)¹.
- Prueba parcial periodo ordinario (15-04): modalidad escrita.
- Prueba parcial periodo extraordinario (09-06): modalidad oral.
- Examen periodo ordinario (18-06): modalidad oral.
- Examen periodo extraordinario (15-07): modalidad oral.

Ponderación de la nota final de la cátedra:

- Seminario de casos: 10%.
- Prueba parcial: 40%.
- Examen: 50%.

Asistencia: El curso no exige asistencia obligatoria como condición de aprobación. Sin perjuicio de ello la asistencia a clases es fundamental para el correcto desarrollo del curso, y para la obtención de los resultados de aprendizaje esperados.

Comunicaciones: Todas las preguntas, peticiones o comunicaciones de cualquier clase, deberán siempre dirigirse por medio del correo electrónico de U-Cursos, con copia a todos los ayudantes.

¹ No habrá fecha extraordinaria para la realización de esta evaluación. En caso de que el alumno no asista al seminario de casos, su ponderación se sumará a la de la prueba parcial.

Distribución de clases y materiales:

Las clases y unidades destacadas en celeste serán las realizadas por el profesor Molinari, y las destacadas en amarillo por la profesora Pérez.

N°	Fecha	Descripción	Contenido de la clase	Lecturas y materiales sugeridos
Unidad I: Las partes.				
01	13-03	Fuerza obligatoria del contrato.	Contenido y fundamentos del principio de fuerza obligatoria de los contratos. Alcance de la fuerza obligatoria de los contratos.	López Santa María, Jorge; y Elorriaga De Bonis, Fabián. "Los Contratos. Parte General". Thomson Reuters (2017). Páginas 287-362.
02	14-03	Efecto relativo del contrato.	El efecto relativo de los contratos; y delimitación de su alcance.	López Santa María, Jorge; y Elorriaga De Bonis, Fabián. "Los Contratos. Parte General". Thomson Reuters (2017). Páginas 363-375. Abeliuk Manasevich, René. "Las obligaciones. Tomo I". Thomson Reuters (2014). Páginas 158-167.
03	20-03	Efectos del contrato frente a terceros.	¿Excepciones al efecto relativo del contrato? Estipulación a favor de otro y promesa de hecho ajeno. Efecto expansivo del contrato y sus manifestaciones.	López Santa María, Jorge; y Elorriaga De Bonis, Fabián. "Los Contratos. Parte General". Thomson Reuters (2017). Páginas 376-401. Abeliuk Manasevich, René. "Las obligaciones. Tomo I". Thomson Reuters (2014). Páginas 167-182.
Unidad II: El contenido del contrato				
04	21-03	Conceptos jurídicos	La obligación: concepto, derechos personales y	Ramos Pazos, René. "De las obligaciones".

		básicos: contrato, obligación y prestación.	derechos reales, derecho personal y obligación, fuentes de las obligaciones, elementos y estructura de las obligaciones.	<p>Thomson Reuters (2023). Páginas 5-23.</p> <p>Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 75-142.</p> <p>Corral Talciani, Hernán. “Curso de derecho civil. Obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 29-53.</p> <p>Cárdenas Villareal, Hugo; y Reveco Urzua, Ricardo. “Remedios contractuales”. Thomson Reuters (2018). Páginas 31-44.</p> <p>Barros Bourie, Enrique. “La diferencia entre estar obligado y ser responsable en el derecho de los contratos”. Estudios de Derecho Civil, vol. 2 (2007). Páginas 721-735.</p>
05	27-03	<p>Contenido obligacional del contrato.</p> <p>Obligaciones de dar, hacer y no hacer.</p>	<p>Nociones generales.</p> <p>Distinción entre obligaciones de dar, hacer y no hacer; y su importancia.</p> <p>Naturaleza de la obligación de entregar.</p>	<p>Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 189-200.</p> <p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo I”. Thomson Reuters (2014). Páginas 441-446.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 44-49.</p>
06	28-03	<p>Obligaciones de especie y de género.</p> <p>Obligaciones de</p>	<p>Distinción entre obligaciones de especie y género; y su importancia.</p> <p>Distinción entre obligaciones de ejecución</p>	<p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo I”. Thomson Reuters (2014). Páginas 446-451.</p>

		ejecución instantánea, de ejecución diferida y de tracto sucesivo.	instantánea, de ejecución diferida y de tracto sucesivo; y su importancia.	Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 42-44. Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 230-238.
07	03-04	Obligaciones de medios y de resultados.	Distinción entre obligaciones de medios y de resultados; y su importancia.	Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 222-230. Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 24-28.
08	04-04	Modalidades introducidas por las partes: plazo.	Plazo: concepto, clasificación, efectos, extinción y caducidad.	Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones”. Thomson Reuters (2014). Páginas 554-609. Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 180-190. Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 473-494.
09	10-04	Modalidades introducidas por las partes: plazo.	Plazo: concepto, clasificación, efectos, extinción y caducidad.	Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones”. Thomson Reuters (2014). Páginas 554-609. Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 180-190. Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 473-494.

10	11-04	Modalidades introducidas por las partes: condición.	<p>Sobre la condición, en general: concepto, clasificaciones, efectos, estados en que puede encontrarse una condición, retroactividad de la condición cumplida, forma de entregar la cosa debida cumplida la condición.</p> <p>Condición suspensiva: concepto, nociones generales y efectos.</p>	<p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 110-176.</p> <p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo I”. Thomson Reuters (2014). Páginas 609-692.</p> <p>Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 354-473.</p>
11	17-04	Modalidades introducidas por las partes: condición.	Condición resolutoria: condición resolutoria ordinaria, condición resolutoria tácita, pacto comisorio, efectos de la condición resolutoria cumplida, efectos de la resolución entre las partes, efectos de la resolución respecto de terceros.	<p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 110-176.</p> <p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo I”. Thomson Reuters (2014). Páginas 609-692.</p> <p>Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 354-473.</p>
12	24-04	Modalidades introducidas por las partes: modo.	<p>Modo: concepto, modo y condición, forma de cumplir el modo, incumplimiento y extinción del modo.</p> <p>Clausula resolutoria: quien puede demandar la resolución, efectos de la resolución de la obligación modal respecto del tercero beneficiario.</p> <p>Transmisibilidad de la obligación modal.</p>	<p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo I”. Thomson Reuters (2014). Páginas 693-696.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 176-180.</p> <p>Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 490-494.</p>
13	25-04	Modalidades introducidas por las partes: cláusulas	Cláusula de declaraciones y garantías. Cláusula de indemnidad. Cláusula de equidad o <i>hardship</i> .	Cárdenas Villareal, Hugo; y Reveco Urzua, Ricardo. “Remedios contractuales”. Thomson

		de asignación de riesgos económicos y financieros.	Cláusula de fuerza mayor.	Reuters (2018). Páginas 148-184.
14	08-05	Modalidades introducidas por las partes: cláusulas de garantía.	Cláusula de aceleración. Cláusula de solidaridad. Cláusula de indivisibilidad de la obligación. Cláusula de garantía real.	Cárdenas Villareal, Hugo; y Reveco Urzua, Ricardo. "Remedios contractuales". Thomson Reuters (2018). Páginas 233-240.
15	09-05	Modalidades introducidas por las partes: cláusulas de garantía.	Obligaciones solidarias: concepto, naturaleza jurídica, fuentes, solidaridad activa, solidaridad pasiva, requisitos, efectos, extinción de la solidaridad.	Abeliuk Manasevich, René. "Las obligaciones". Thomson Reuters (2014). Páginas 495-532. Peñailillo Arévalo, Daniel. "Obligaciones. Teoría general y clasificaciones". Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 253-306. Corral Talciani, Hernán; y Romero Seguel, Alejandro. "Solidaridad obligacional. Diez estudios sobre sus aspectos civiles y procesales". Tirant lo Blanch (2019). Páginas 28-59; y 171-185. Ramos Pazos, René. "De las obligaciones". Thomson Reuters (2023). Páginas 74-95. Somarriva Undurraga, Manuel. "Tratado de las cauciones". Ediciones Jurídicas de Santiago (2024). Páginas 39-88.
16	15-05	Modalidades introducidas por las partes: cláusulas de garantía.	Obligaciones indivisibles: concepto, indivisibilidad física e indivisibilidad intelectual, fuentes de la indivisibilidad, efectos, indivisibilidad de pago.	Abeliuk Manasevich, René. "Las obligaciones". Thomson Reuters (2014). Páginas 533-548. Peñailillo Arévalo, Daniel. "Obligaciones.

				<p>Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 307-345.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 95-108.</p>
18	16-05	Modalidades introducidas por las partes: cláusulas de garantía.	Cláusula penal: concepto, funciones, clausula penal compensatoria o moratoria, paralelo con otras instituciones, características, extinción, efectos y cláusula penal enorme.	<p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo II”. Thomson Reuters (2014). Páginas 1043-1064.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 247-259.</p> <p>Prado Puga, Arturo. “Algunos aspectos de la cláusula penal en el derecho chileno”. Revista de Derecho (Coquimbo). Vol 26 (2019). Páginas 1-31.</p>
19	22-05	Modalidades introducidas por las partes: cláusulas de terminación.	Pacto comisorio calificado. Cláusula penal. Cláusula de resolución por incumplimiento y ruptura anticipada.	<p>Cárdenas Villareal, Hugo; y Reveco Urzua, Ricardo. “Remedios contractuales”. Thomson Reuters (2018). Páginas 240-265.</p> <p>Alcalde Undurraga, Enrique; y Boetsch Gillet, Cristián. “Teoría general del contrato. Doctrina y jurisprudencia. Tomo II”. Editorial Jurídica de Chile (2021). Páginas 866-878.</p>
20	23-05	Modalidades introducidas por las partes: representación, obligaciones facultativas y obligaciones alternativas.	<p>Obligaciones con objeto singular y obligaciones con objeto plural.</p> <p>Obligaciones con objeto plural: de simple objeto múltiple, facultativas o alternativas.</p> <p>Obligaciones alternativas: concepto, elección y</p>	<p>Peñailillo Arévalo, Daniel. “Obligaciones. Teoría general y clasificaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2003). Páginas 208-222.</p> <p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones”. Thomson Reuters (2014). Páginas 484-495.</p>

			<p>pérdida de las cosas debidas alternativamente.</p> <p>Obligación facultativa: concepto, elementos y pérdida de las cosas debidas facultativamente.</p>	Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 65-69.
Unidad III: Integración, interpretación y prueba del contrato				
21	18-03	Conocimiento y determinación de la voluntad común.	<p>Importancia, objeto y principales fundamentos de la interpretación contractual.</p> <p>¿Cuándo deben interpretarse los contratos?</p> <p>Fases del ejercicio hermenéutico contractual.</p>	Bustos Díaz, María Magdalena. “Interpretación de contratos y la buena fe como criterio de interpretación e integración contractual”. Tirant lo Blanch (2023). Páginas 15-29.
22	25-03	Reglas legales de interpretación.	<p>Naturaleza jurídica de las reglas de interpretación contractual.</p> <p>Reglas relativas a elementos intrínsecos del contrato: utilidad de las cláusulas; sentido natural; y armonía de las cláusulas.</p> <p>Reglas relativas a elementos extrínsecos del contrato: aplicación restringida del texto contractual, natural extensión de la declaración, otros contratos de las partes sobre igual materia, interpretación auténtica.</p> <p>Reglas subsidiarias: cláusulas usuales, última alternativa e interpretación en contra del redactor.</p>	<p>López Santa María, Jorge; y Elorriaga De Bonis, Fabián. “Los Contratos. Parte General”. Thomson Reuters (2017). Páginas 463-534.</p> <p>Bustos Díaz, María Magdalena. “Interpretación de contratos y la buena fe como criterio de interpretación e integración contractual”. Tirant lo Blanch (2023). Páginas 29-49.</p>
23	01-04	La buena fe como principio rector.	<p>Noción general.</p> <p>Funciones de la buena fe: función integradora,</p>	Bustos Díaz, María Magdalena. “Interpretación de contratos y la buena fe como criterio de

			<p>función correctora del contenido del contrato, función modificadora del contenido de la prestación debida, función liberatoria y función interpretativa.</p>	<p>interpretación e integración contractual”. Tirant lo Blanch (2023). Páginas 49-86.</p> <p>López Santa María, Jorge; y Elorriaga De Bonis, Fabián. “Los Contratos. Parte General”. Thomson Reuters (2017). Páginas 427-462.</p> <p>Boetsch Gillet, Cristián. “La buena fe contractual”. Ediciones UC (2015). Páginas 27-67; y 93-112.</p> <p>Schopf Olea, Adrián. “La buena fe contractual como norma jurídica”. Revista Chilena de Derecho Privado. N 31 (2018).</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 79123-2016 (cláusulas abusivas en contratos de adhesión, por causar un desequilibrio importante entre los derechos y obligaciones de las partes que derivan del contrato, vulnerando las exigencias de la buena fe).</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 24425-2016 (función integradora de la buena fe y su aptitud para habilitar a la interposición de las acciones del artículo 1489 del CC).</p>
24	08-04	La buena fe como principio rector.	<p>Funciones de la buena fe: función integradora, función correctora del contenido del contrato, función modificadora del contenido de la prestación debida, función liberatoria y función interpretativa.</p>	<p>Bustos Díaz, María Magdalena. “Interpretación de contratos y la buena fe como criterio de interpretación e integración contractual”. Tirant lo Blanch (2023). Páginas 49-86.</p>

				<p>López Santa María, Jorge; y Elorriaga De Bonis, Fabián. “Los Contratos. Parte General”. Thomson Reuters (2017). Páginas 427-462.</p> <p>Boetsch Gillet, Cristián. “La buena fe contractual”. Ediciones UC (2015). Páginas 27-67; y 93-112.</p> <p>Schopf Olea, Adrián. “La buena fe contractual como norma jurídica”. Revista Chilena de Derecho Privado. N 31 (2018).</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 79123-2016 (cláusulas abusivas en contratos de adhesión, por causar un desequilibrio importante entre los derechos y obligaciones de las partes que derivan del contrato, vulnerando las exigencias de la buena fe).</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 24425-2016 (función integradora de la buena fe y su aptitud para habilitar a la interposición de las acciones del artículo 1489 del CC).</p>
25	15-04	Prueba del contrato y su contenido obligatorio.	<p>Regla general de la carga de la prueba: artículo 1698 del Código Civil.</p> <p>Casos en que puede modificarse el onus probandi.</p>	<p>Ducci Claro, Carlos. “Derecho Civil. Parte General”. Editorial Jurídica de Chile (2007). Páginas 389-402.</p>
Unidad IV: La modificación del contrato				

26	22-04	Modificaciones convencionales.	<p>Novación: concepto, requisitos, clases de novación y efectos.</p> <p>Dación en pago: concepto, naturaleza jurídica, requisitos y efectos.</p>	<p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo II”. Thomson Reuters (2014). Páginas 829-848; 1285-1358.</p> <p>Corral Talciani, Hernán. “Curso de derecho civil. Obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 425-435; y 747-761.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 325-344.</p>
27	29-04	Modificaciones convencionales.	<p>Novación: concepto, requisitos, clases de novación y efectos.</p> <p>Dación en pago: concepto, naturaleza jurídica, requisitos y efectos.</p>	<p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo II”. Thomson Reuters (2014). Páginas 829-848; 1285-1358.</p> <p>Corral Talciani, Hernán. “Curso de derecho civil. Obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 425-435; y 747-761.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 325-344.</p>
28	06-05	<p>Modificaciones legales.</p> <p>Modificación judicial.</p>	<p>Nociones sobre modificación legal de contratos.</p> <p>Hipótesis de modificación judicial: teoría de la imprevisión, frustración del fin del contrato y principio general de la buena fe.</p>	<p>Cárdenas Villareal, Hugo; y Parra Salamanca, Rodrigo. “Consideraciones en torno a la revisión del contrato por cambio de circunstancias sobrevenidas en Chile”, en “COVID-19 e Incumplimiento contractual”. Tirant Lo Blanch (2020). Páginas 45-58.</p> <p>Alcalde Undurraga, Enrique. “Corte de Apelaciones de Santiago y Teoría de la Imprevisión. Un hito fundamental en la evolución de nuestra justicia ordinaria”.</p>

				<p>Revista Chilena de Derecho. Vol. 34 N° 2 (2007). Páginas 361-372.</p> <p>Accatino Scagliotti, Daniela. “La ‘teoría clásica’ del contrato y la discusión sobre su adaptación judicial”. Revista Chilena de Derecho. Vol. 42 N° 1 (2015).</p> <p>Gajardo Zúñiga, Pablo. “La frustración del fin del contrato”. Editorial Libromar (2023). Páginas 51-63.</p>
Unidad V: Ineficacia contractual por causa sobrevenida				
29	29-05	<p>Inoponibilidad.</p> <p>Resciliación.</p> <p>Acción paulina.</p>	<p>Fundamento de la ineficacia contractual por causa sobrevenida.</p> <p>Inoponibilidad: concepto, inoponibilidades de forma e imposibilidades de fondo, efectos, cómo se invoca y ratificación.</p> <p>Resciliación: concepto, requisitos y efectos.</p>	<p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo I”. Thomson Reuters (2014). Páginas 195-204.</p> <p>López Santa María, Jorge; y Elorriaga De Bonis, Fabián. “Los Contratos. Parte General”. Thomson Reuters (2017). Páginas 402-413.</p> <p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo II”. Thomson Reuters (2014). Páginas 1367-1371.</p> <p>Alcalde Undurraga, Enrique; y Boetsch Gillet, Cristián. “Teoría general del contrato. Doctrina y jurisprudencia. Tomo II”. Editorial Jurídica de Chile (2021). Páginas 861-866.</p>
30	30-05	<p>Inoponibilidad.</p> <p>Resciliación.</p>	<p>Fundamento de la ineficacia contractual por causa sobrevenida.</p>	<p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo I”. Thomson Reuters (2014). Páginas 195-204.</p>

		Acción paulina.	<p>Inoponibilidad: concepto, inoponibilidades de forma e imposibilidades de fondo, efectos, cómo se invoca y ratificación.</p> <p>Resciliación: concepto, requisitos y efectos.</p>	<p>López Santa María, Jorge; y Elorriaga De Bonis, Fabián. “Los Contratos. Parte General”. Thomson Reuters (2017). Páginas 402-413.</p> <p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo II”. Thomson Reuters (2014). Páginas 1367-1371.</p>
31	05-06	Caducidad y prescripción.	<p>Prescripción: concepto, reglas comunes a toda prescripción, requisitos de la prescripción extintiva, prescripciones de largo tiempo, prescripciones de corto tiempo, la interrupción de la prescripción, la suspensión de la prescripción.</p> <p>Diferencias entre la prescripción y la caducidad.</p>	<p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo II”. Thomson Reuters (2014). Páginas 1401-1472.</p> <p>Corral Talciani, Hernán. “Curso de derecho civil. Obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 835-871.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 359-393.</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 12708-2013 (prescripción en caso de haber operado una cláusula de aceleración imperativa).</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 6900-2015 (interrupción civil de la prescripción).</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 1434-2012 (interrupción natural de la prescripción).</p>
32	06-06	Caducidad y prescripción.	<p>Prescripción: concepto, reglas comunes a toda prescripción, requisitos de la prescripción extintiva, prescripciones de largo tiempo, prescripciones de corto tiempo, la interrupción de la prescripción, la</p>	<p>Abeliuk Manasevich, René. “Las obligaciones. Tomo II”. Thomson Reuters (2014). Páginas 1401-1472.</p>

			<p>suspensión de la prescripción.</p> <p>Diferencias entre la prescripción y la caducidad.</p>	<p>Corral Talciani, Hernán. “Curso de derecho civil. Obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 835-871.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 359-393.</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 12708-2013 (prescripción en caso de haber operado una cláusula de aceleración imperativa).</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 6900-2015 (interrupción civil de la prescripción).</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 1434-2012 (interrupción natural de la prescripción).</p>
Unidad VI: Pago y otros modos convencionales de extinguir las obligaciones				
33	13-05	El pago, en general.	<p>Noción general y características del pago.</p> <p>Quién y a quién puede hacer el pago; y su importancia.</p> <p>Época y lugar en que debe hacerse el pago.</p> <p>Objeto del pago.</p> <p>Imputación del pago.</p>	<p>Corral Talciani, Hernán. “Curso de derecho civil. Obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 333-368.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 280-298.</p> <p>Fueyo Laneri, Fernando. “Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones”. Editorial Jurídica de Chile (2004). Páginas 49-61.</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 21750-2015 (interrupción natural de la prescripción).</p>

34	20-05	Modalidades del pago: pago por consignación y pago con subrogación.	<p>Pago por consignación: concepto, casos en que procede, fases (oferta, consignación y declaración de suficiencia) y efectos.</p> <p>Pago con subrogación: concepto, subrogación convencional e hipótesis de subrogación legal.</p>	<p>Corral Talciani, Hernán. “Curso de derecho civil. Obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 369-418.</p> <p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 298-320.</p> <p>Corte Suprema, Rol N° 1503-2015 (suficiencia del pago, en pago por consignación).</p>
35	27-05	Otras modalidades del pago.	<p>Pago con cesión de bienes: concepto, características, requisitos y efectos.</p> <p>Pago con beneficio de competencia: concepto, quiénes pueden demandar este beneficio y características.</p> <p>¿La dación en pago como modalidad del pago?</p>	<p>Corral Talciani, Hernán. “Curso de derecho civil. Obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 419-435.</p>
36	03-06	Otros modos convencionales de extinguir las obligaciones.	<p>Remisión: concepto, remisión por acto entre vivos y remisión testamentaria, remisión expresa y remisión tácita, efectos de la remisión.</p> <p>Confusión: concepto y efectos.</p> <p>Compensación: concepto, clases, requisitos de la compensación legal y efectos.</p>	<p>Ramos Pazos, René. “De las obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 344-356.</p> <p>Corral Talciani, Hernán. “Curso de derecho civil. Obligaciones”. Thomson Reuters (2023). Páginas 793-816.</p>